



EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



Uno de los doce proyectos que conforman el Plan de Desarrollo 2008-2012 es “Evaluación del Personal Académico”, que pretende mejorar esta importante herramienta para que sea justa y objetiva, con base en criterios y procedimientos claros, para que contribuya a mejorar el desempeño académico individual y, en consecuencia, total de nuestro Instituto.

La evaluación anual del personal académico es un instrumento indispensable para avanzar en la mejora continua de la institución y para orientar acciones dentro del Plan de Desarrollo. Además de estar asociado con la asignación de estímulos económicos, debe ser una pieza de información básica en las valoraciones sobre la permanencia y promoción del personal académico.

En el proceso de evaluación 2007-2009 se aplicaron de nuevo los cambios incorporados el año anterior: a) la presencia del Director y del Secretario Académico en todas las reuniones de evaluación en las coordinaciones, con la finalidad contribuir a homologar los criterios de evaluación en las tres subdirecciones, y b) la emisión por parte del Consejo Interno de un documento más explícito del resultado para cada académico, con objeto de señalar los aspectos que deben mejorarse o bien reconocer las actividades que son realizadas con grado satisfactorio o excelente.

Los resultados de la evaluación 2007-2009 han sido ya entregados por los Subdirectores respectivos. A la fecha, el Consejo Interno ha recibido tres solicitudes de reconsideración, las cuales serán debidamente atendidas. Con esto, se busca además responder a una opinión recabada en la pasada encuesta sobre la percepción del ambiente académico en el Instituto, en el sentido que casi la mitad de los investigadores piensa que el Consejo Interno no brinda la posibilidad de retroalimentación, tal como fue comentado, entre otros aspectos, en el editorial de la pasada Gaceta II. Se recuerda que el documento completo y un resumen ejecutivo de esta encuesta pueden ser consultados en la página Intranet del Instituto.

En los siguientes meses, el Consejo Interno atenderá una de las recomendaciones del grupo de trabajo que desarrolló el proyecto de Evaluación del Personal Académico, la que consiste en realizar una revisión del procedimiento aplicado para ello. Esta necesidad también se desprende de la encuesta mencionada.

La revisión se centra en los siguientes aspectos recomendados por el grupo de trabajo:

- Examinar la ponderación que reciben los diversos productos académicos y los límites de saturación de los componentes que forman la expresión matemática con la que se calculan la producción (P) y la formación de recursos humanos (F), además revisar la valoración la participación institucional (I).
- Elaborar un formato de captura para los técnicos académicos dentro del SBDAll que sea congruente con su producción considerando la gama de productos que ellos generan.
- Establecer un procedimiento específico para evaluar a los técnicos académicos de acuerdo con los diversos perfiles y productos que presenten. Para esto es deseable que los trabajos de la comisión especial, creada hace tiempo por el Consejo Interno para mejorar dicho proceso de evaluación, sean concluidos a la brevedad, para que la propuesta sea presentada y discutida en este órgano colegiado.

Para terminar, y en víspera del inicio del periodo vacacional de verano, quiero transmitirles mis mejores deseos a que aprovechen estas semanas en descansar y recuperar energías para continuar con entusiasmo las tareas que nos esperan al regreso.

Adalberto Noyola Robles
Director